

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA “ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES”

INTRODUCCIÓN

I. RESEÑA HISTÓRICA Y FUNDAMENTO LEGAL

El Instituto Nacional de Perinatología, en adelante denominado “El Instituto”, fue creado como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 19 de abril de 1983, abrogado y reconstituido simultáneamente mediante la Ley publicada el 2 de agosto de 1988. Actualmente su organización y funcionamiento están regulados por la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo del año 2000.

II. ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Instituto asegura su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, específicamente con el Eje II “Política Social”, Línea “Salud para toda la Población”.

También se alinea con el Plan Nacional de Salud 2019-2024, cuyo objetivo es hacer efectivo el Artículo 4º. Constitucional. Los objetivos específicos del Plan Nacional de Salud con los que se alinea el Instituto son: el No. 1 Ofrecer servicios de salud y medicamentos gratuitos, el No. 4 Reorganizar la regulación sanitaria y No. 5 Fortalecer la industria farmacéutica y de investigación innovadora nacional.

La alineación institucional se logra a través de la definición del Programa Anual de Trabajo, asegurando incorporar las acciones necesarias para lograr el cumplimiento de objetivos y metas esperadas para instituciones de alta especialización en salud, como son: brindar atención a pacientes con patología de alta complejidad, en el ámbito de la salud obstétrica, perinatal y ginecológica, con énfasis en grupos vulnerables; también formar y actualizar a personal médico y paramédico especializado en las principales ramas de atención acordes con el quehacer institucional; impulsar la investigación que aborde problemas nacionales de salud reproductiva, perinatal y ginecológica de alta complejidad, que permita el desarrollo de modelos de atención e innovación tecnológica para la salud.

III. MISIÓN

La misión institucional es coadyuvar en la mejora de la calidad de vida y salud de la población, a través del desarrollo de líneas de investigación y de formación de recursos humanos especializados en salud reproductiva y perinatal, apoyados en el otorgamiento de una atención integral, oportuna, eficaz y de calidad, en el marco de las políticas nacionales de salud.

IV. VISIÓN

Ser experto del Estado Mexicano y referente internacional en salud sexual, reproductiva y perinatal.

V. ACTIVIDADES DEL AÑO FISCAL

En el año 2021 se continuó operando los servicios bajo condiciones de pandemia por COVID-19, razón por la cual se mantuvieron varias de las estrategias implementadas desde el 2020 para enfrentar esta situación; entre las principales se cuenta la reconversión de servicios para poder acondicionar áreas dedicadas exclusivamente al manejo de pacientes sospechosos o confirmados de SARS-CoV2, como medida para contener posibles contagios. Esta situación dio por resultado que no se pudieran recuperar los indicadores de desempeño institucional como se esperaba, aunque sí hubo incrementos respecto del año pasado.

El total de consultas otorgadas durante el ejercicio 2021 fue de 79,126, representando un incremento de 16.1% con respecto de las 68,126 registradas en 2020, sin embargo aún se ubican 46.7% por debajo de las 148,438 otorgadas en 2019. Dicha diferencia sigue siendo efecto de la necesidad de reducir temporalmente las consultas de aquellas condiciones consideradas como no urgentes en tiempos de pandemia: Estomatología, Andrología, Dietética, Oftalmología, Genética, Dermatología, para dar preponderancia a Obstetricia, Infectología, Medicina Materno Fetal, Endocrinología, Ginecología, Seguimiento Pediátrico y Psicología entre las principales. La distribución del total de consultas fue la siguiente: 11,538 consultas de primera vez (14.6%), 3,951 de valoración (5.0%), 53,142 subsecuentes (67.2%), 2,252 interconsultas (2.8%) y 8,243 de urgencias (10.4%).

En lo que toca a los servicios de hospitalización hubo 3.0% más que en 2020, con un total de 7,929 y 5,071 egresos respectivamente. En 2021 el 96.6% egresaron por mejoría o curación. Naturalmente la mayoría de los egresos está representada por pacientes obstétricas (2,406 que corresponden a 47.4% del total), seguidos de los de neonatos (1,907 es decir el 37.6% del total) y finalmente de pacientes ginecológicas el 14.9% (758). Se tuvo una ocupación hospitalaria global de 71.8% que representa un incremento de 18.9% respecto de la ocupación en 2020 cuya cifra correspondiente fue de 60.4%. La ocupación de las terapias neonatales se encuentra cercana al 100: UCIN 99.5% y UCIREN 91.4%; esta situación limita la posibilidad de recibir más pacientes obstétricas debido al riesgo de que el bebé de dichas pacientes requiera manejo en medicina crítica y que no se cuente con cunas disponibles.

La estancia promedio general fue de 3.1 días debido a que se continuó con el alta temprana en aquellos casos cuyas condiciones de salud así lo permitieran, para reducir la probabilidad de contagios por COVID. No obstante que globalmente la estancia promedio fue muy breve, en las terapias neonatales fue muy elevada debido a la complejidad de los casos recibidos: 26.9 días para UCIN, 17.7 días para UCIREN y de 6 días en TIMN.

Se realizó un total de 5,640 procedimientos quirúrgicos que representa un incremento de 12.55% respecto del año pasado. La distribución de los procedimientos fue la siguiente: 3,551 cirugías mayores (62.96%), 1,859 procedimientos menores (32.96%) y 230 ambulatorios (4.08%). La mayoría de los procedimientos se practicó entre pacientes obstétricas (2,706), seguidas por las ginecológicas (2,389) en las que se hizo un gran esfuerzo por tratar de compensar los retrasos sufridos en las especialidades de Ginecología como Urología y Reproducción Asistida por la pandemia el año pasado; finalmente la cirugía neonatal (491) y la neurocirugía pediátrica (54).

Se capacitó a 204 servidores públicos en temas administrativos y gerenciales, sobrepasando la meta programada (130) por 56.9%, tocándose temas de normatividad, programas gubernamentales, desarrollo de habilidades técnicas, computación, desarrollo humano y protección civil.

Además se capacitó a 43 servidores públicos en temas técnico médicos, alcanzando un 97.7% de cumplimiento de la meta que era de 44 personas. Los temas principales fueron psicofarmacología, genética humana, enfermería neonatal y perinatal, soporte básico vital (BLS), imagenología de piso pélvico y dirección y administración en salud.

Por otro lado hubo 93 médicos especialistas en formación que concluyeron sus estudios de posgrado y 3,545 profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua en diversos temas, entre ellos neurodesarrollo, parálisis cerebral, diabetes y embarazo, medicina materno fetal y neurosonografía fetal.

VI. LOGROS

El 94.4% de los usuarios encuestados se mostró satisfecho con la calidad de la atención recibida en los servicios ambulatorios y el 97% con los servicios de hospitalización.

Se tuvo un incremento del 21.7% en las sesiones globales de rehabilitación con respecto de la meta programada para el año, con un total de 8,948 sesiones totales y de ellas 3,791 que fueron de alta especialidad, muchas de las cuales fueron dirigidas a neonatos e infantes con problemas de retraso y/o discapacidad.

No obstante de continuar bajo condiciones de pandemia y de que por lo mismo se continuó recibiendo casos obstétricos más complejos, se lograron reducciones tanto en la tasa de mortalidad neonatal que en 2020 fue de 35.9 x 1000 nacidos vivos, mientras que en 2021 fue de 30.1, como en la de mortalidad perinatal cuyas cifras respectivas fueron 42.6 x 1000 nacimientos en 2020 y de 28.8 en el año 2021.

En el mes de octubre comenzó a contarse con el servicio de Resonancia Magnética, el cual es muy necesario para el diagnóstico y seguimiento de entidades patológicas graves, sobre todo entre la población neonatal, aunque también para casos obstétricos y ginecológicos.

El 85.6% de los expedientes revisados, cumplió con los criterios establecidos en la NOM SSA 004, con lo que se evidencian mejoras en el registro de datos médicos en los expedientes clínicos.

Gracias a la facilidad de impartir cursos de educación continua vía remota, se tuvo la asistencia de 2,135 participantes externos, esto es 9.5% por arriba de la meta esperada.

Se publicaron 90.4% más artículos científicos en revistas de alto impacto (niveles III a VII) que los programados como meta anual (se programaron 52 artículos de alto impacto y se logró publicar 99).

Gracias a la promoción a categorías más altas de algunos investigadores en el Sistema Institucional de Investigadores y también al ingreso de otros al Sistema Nacional de Investigadores, se cuenta con 25 profesionales con nombramiento de alto nivel (categorías D, E y F en el SII y niveles 1 a 3 y eméritos en el SNI), 4 más de los esperados para este año (19% más que la meta programada).